



FORMATO INSTITUCIONAL – GUÍA DE APRENDIZAJE

GUÍA # 1 DE SOCIALES DEL 2026		
ÁREA/ASIGNATURA: SOCIALES	DOCENTE: Elvira Morelo Hernández	
GRUPO(S): 5°	UNIDAD: 1	TIEMPO: 2 semanas
PROPÓSITO(S) DE APRENDIZAJE: • Comprender la importancia del proceso democrático en Colombia y en la escuela.		
PROPÓSITO(S) ESPECÍFICOS: • Participar activamente en el proceso de elección de representantes a los diferentes estamentos que le son propios como estudiante.		
NOMBRE DE LA UNIDAD: Orientación y ubicación en el tiempo y en el Espacio.		
• TEMA(S): Democracia-Participación- Convivencia, Gobierno escolar.		
LO QUE DEBO SABER - EXPLORACIÓN Aquí tendrás la oportunidad de saber cuáles son los conceptos que necesitas tener claros para poder desarrollar los aprendizajes que se van a tratar en esta guía.		
¡Hola amiguitos, ahora tendremos una nueva forma de aprender! Con esta guía, vamos aprender de una manera divertida, te invito a disfrutar esta nueva aventura de estudiar. Observa con mucha atención la siguiente imagen DEMOCRACIA 		



FORMATO INSTITUCIONAL – GUÍA DE APRENDIZAJE

Las preguntas que orientaran la actividad son:

1. Describe lo que observas en la imagen
2. ¿Qué puede ser para ti la democracia?
3. ¿Por qué es importante el valor de la democracia?
4. ¿Cómo sería nuestro país si no existiera la democracia?
5. ¿Por qué es importante votar y participar en el gobierno escolar de nuestra institución?

LO QUE ESTOY APRENDIENDO

En esta parte de la guía encontrarás actividades y ejercicios que te permitirán apropiarte de los conceptos de esta primera Unidad y ponerlos en práctica.

¿Qué es la Democracia?

La palabra democracia viene del griego y significa "el poder del pueblo". O "Gobierno del pueblo"

En palabras sencillas: Es una forma de organizarnos donde todos somos importantes y tenemos el mismo valor. En lugar de que una sola persona mande y decida todo, las decisiones se toman escuchando lo que la mayoría prefiere y se procede a votar para poder decidir

Ejemplo: Cuando eligen al Representante de Grupo o al Personero estudiantil mediante el voto.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CECILIA DE LLERAS”
Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de
2002 y Ratificada por Resolución No.0757 del 12 de Junio de 2009
Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
Montería – Córdoba

FORMATO INSTITUCIONAL – GUÍA DE APRENDIZAJE

¿Qué es la Participación?

Participar no es solo estar presente, es formar parte activa de las decisiones.

En palabras sencillas: Es cuando usas tu voz para dar ideas, proponer soluciones o ayudar a que algo mejore. Participar significa que tu opinión cuenta para construir algo entre todos.

Ejemplo: Cuando en clase el profesor pregunta "¿Cómo deberíamos organizar los juegos del recreo?" y tú levantas la mano para dar una idea.

¿Qué es la Convivencia?

La convivencia es el arte de vivir junto a otros de manera armoniosa y respetuosa.

En palabras sencillas: Es respetar las reglas que acordamos entre todos para que nadie se sienta mal o sea tratado injustamente. Significa entender que, aunque pensemos diferente, podemos trabajar en equipo y tratarnos con cariño.

Ejemplo: Seguir el manual de convivencia del colegio para que todos nos sintamos seguros y felices en el salón.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CECILIA DE LLERAS”
Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de
2002 y Ratificada por Resolución No.0757 del 12 de Junio de 2009
Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
Montería – Córdoba

FORMATO INSTITUCIONAL – GUÍA DE APRENDIZAJE

“EL GOBIERNO ESCOLAR”.

¿QUÉ ES EL GOBIERNO ESCOLAR?

EI GOBIERNO ESCOLAR: Es un proyecto de Democracia que involucra a toda la comunidad educativa con el fin de orientar, dirigir y administrar el colegio y estructurar las bases sobre las que se mueven el ejercicio de la democracia.



¿POR QUÉ ES NECESARIO EL GOBIERNO ESCOLAR?

La elección del GOBIERNO ESCOLAR es el espacio propicio para poner en práctica los valores democráticos fundamentales, que permitan desarrollar una convivencia pacífica y de participación, en donde los estudiantes son agentes activos en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Consecuente con la realización del Proyecto, los docentes del área de **CIENCIAS SOCIALES** son los encargados de orientarlo y brindar las pautas al interior de la Institución para su realización.



Es un proyecto Transversal
DE TODOS Y PARA TODAS LAS AREAS.



FORMATO INSTITUCIONAL – GUÍA DE APRENDIZAJE

¿QUIENES INTEGRAN EL GOBIERNO ESCOLAR?

- El Rector.
- El Consejo Directivo.
- El Consejo Académico.
- El Consejo Estudiantil.

1. ¿QUIÉN ES RECTOR?

Es el representante del establecimiento educativo,
quién promueve el mejoramiento de la calidad de la educación
en la institución.



Rector actual: **Juan Carlos Vega Ochoa**

1.1 ¿QUIÉN ELIGE AL RECTOR?

Es elegido por el estado mediante concurso público.

1.2 ¿QUÉ FUNCIONES CUMPLE?

Debe acompañar todas las actividades pedagógicas y administrativas del colegio y contribuir para que cumpla con todas las normas reglamentarias. Así mismo, está encargado de ejecutar las decisiones del gobierno escolar.

2. ¿QUÉ ES EL CONSEJO DIRECTIVO?

Es la instancia directiva, de orientación académica y administrativa en la cual participan todos los integrantes de la comunidad educativa.

2.1 ¿QUIÉNES LO INTEGRAN?

- El Rector, quien lo convoca y preside.
- Dos representantes de los docentes.
- Dos representantes de los padres de familia.
- Un representante de los estudiantes del último grado, diferente al que fue electo como Personero Escolar.
- Un representante de los exalumnos.
- Un representante del sector productivo o comercial de la zona en la cual está ubicado el colegio.



FORMATO INSTITUCIONAL – GUÍA DE APRENDIZAJE

2.2 ¿CUÁNDO SE ELIGE?

Dentro de los primeros sesenta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de cada período lectivo anual, deberá quedar integrado el Consejo Directivo y entrar en ejercicio de sus funciones. Para ello, el Rector convocará con la debida anticipación, a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes.

2.3 ¿CUÁLES SON SUS FUNCIONES?

Las que facilitan el buen funcionamiento de la institución:

- Tomar las decisiones académicas, disciplinarias y financieras que puedan beneficiar o solucionar problemas que afecten a la institución.
- Adoptar el Manual de Convivencia y el reglamento.

3. ¿QUÉ ES EL CONSEJO ACADEMICO?

Es la instancia superior que participa en la orientación pedagógica de la institución.

3.1 ¿QUIÉNES LO INTEGRAN?

- El Rector quien lo preside.
- Los directivos docentes
- Un docente por cada área definida en el plan de estudios.

3.2 ¿CUÁNDO SE ELIGE?

La primera semana de inicio del año escolar. Los docentes son elegidos por los mismos profesores por medio de votación.

3.3 ¿QUÉ FUNCION CUMPLE?

Organizar el plan de estudios, orientar su ejecución y propiciar su continuo mejoramiento.

4. ¿QUÉ ES EL CONSEJO DE ESTUDIANTES?

Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza los derechos de los estudiantes y el continuo ejercicio de la participación por parte de los mismos.

4.1 ¿QUIÉNES LO INTEGRAN?

Un estudiante de cada uno de los grados que ofrece el colegio y el Personero.



FORMATO INSTITUCIONAL – GUÍA DE APRENDIZAJE

4.2 ¿CÓMO SE ELIGE?

El Consejo Directivo deberá convocar, en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, a todos los estudiantes, con el fin de que elijan, mediante votación secreta, a un representante.

4.3 ¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES?

Proteger los deberes y derechos de los estudiantes cuando se perciba que están siendo vulnerados dentro de la institución.



EL PERSONERO

- Es un estudiante del grado undécimo.
- Lo eligen democráticamente los estudiantes de todo el colegio.
- El personero debe de llevar más de 2 años en el colegio.
- Los Representantes de grupo y el Consejo Estudiantil Contribuyen con el personero en la promoción de los derechos y los deberes de los estudiantes. Todos ellos cumplen las mismas funciones, la diferencia está en que el Representante de Grupo lo hace con su grupo.
- El representante al Consejo Estudiantil en su grado y el Personero en todo el colegio



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CECILIA DE LLERAS”
Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de
2002 y Ratificada por Resolución No.0757 del 12 de Junio de 2009
Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
Montería – Córdoba

FORMATO INSTITUCIONAL – GUÍA DE APRENDIZAJE

Tarjetón para elegir:

PERSONERO ESTUDIANTIL

1	01	2	02	3	03	4	04
RAFAEL PCHEGO N.							
ANDRÉS PARDEY P.							
JULIO ORTEGA S.							
VOTO EN BLANCO							

Personero 2020. Julio Ortega.

EL CONTRALOR

- Es elegido cada dos años de grado 10° (decimo), la actual contralora es **Valentina Verbel**
- **(periodo 2020- 2021)**

Tarjetón para elegir:

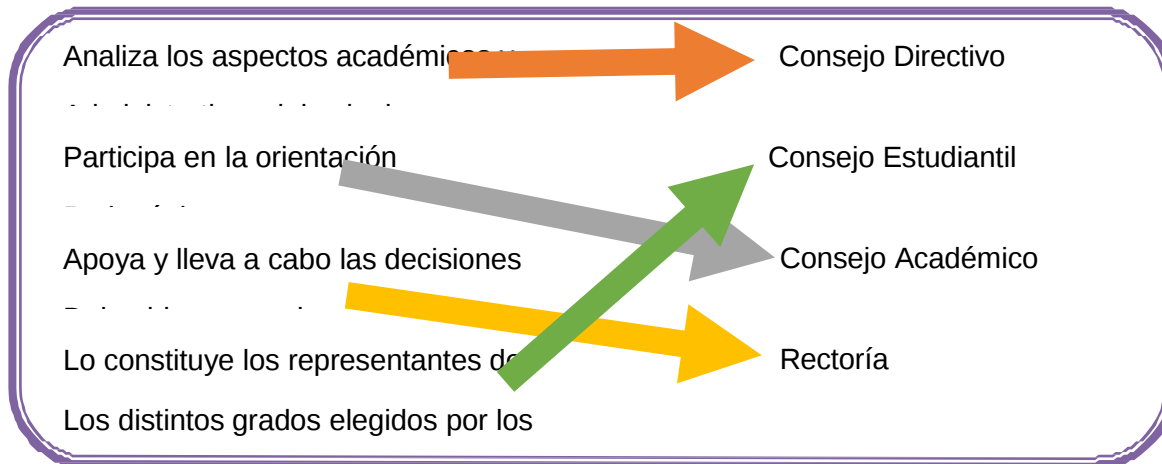
CONTRALOR ESCOLAR

1	01	2	02	3	03	4	04	5	05
MARISOL OVIEDO D.									
VALENTINA VERBEL M.									
CESAR PARIDO O.									
DINA MARTINEZ S.									
VOTO EN BLANCO									



FORMATO INSTITUCIONAL – GUÍA DE APRENDIZAJE

Observa como la afirmación de una columna se relaciona con la otra columna.



¿QUÉ COMPRENDO DEL TEMA GOBIERNO ESCOLAR?



¡DESCUBRE LO QUE

TRABAJO EN CASA

1. ¿Qué significa para ti el Gobierno Escolar?



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CECILIA DE LLERAS”
Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de
2002 y Ratificada por Resolución No.0757del 12 de Junio de 2009
Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
Montería – Córdoba

FORMATO INSTITUCIONAL – GUÍA DE APRENDIZAJE

2 ¿Qué valores debe tener un representante al Gobierno Estudiantil?

3. ¿Qué podemos hacer cuando un representante al Gobierno Estudiantil no cumple con su programa de gobierno?



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CECILIA DE LLERAS”
Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de
2002 y Ratificada por Resolución No.0757del 12 de Junio de 2009
Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
Montería – Córdoba

FORMATO INSTITUCIONAL – GUÍA DE APRENDIZAJE

4. ¿Por qué debemos elegir en forma responsable nuestro Gobierno Estudiantil?

5. Describa la importancia del Gobierno Escolar para la convivencia en una institución educativa: _____

6 ¿Qué semejanzas y que diferencias presenta la elección de Gobierno Estudiantil con la elección de gobierno en el país?



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CECILIA DE LLERAS”
Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de
2002 y Ratificada por Resolución No.0757del 12 de Junio de 2009
Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
Montería – Córdoba

FORMATO INSTITUCIONAL – GUÍA DE APRENDIZAJE

7 ¿Por qué es importante practicar la democracia en nuestra institución?

8. Mencione algunos derechos que usted posee como estudiante de la Institución Educativa Cecilia de Lleras.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CECILIA DE LLERAS”
Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de
2002 y Ratificada por Resolución No.0757 del 12 de Junio de 2009
Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
Montería – Córdoba

FORMATO INSTITUCIONAL – GUÍA DE APRENDIZAJE

Como retroalimentación a la temática puedes observar los videos que complementen tus conocimientos.

<https://www.youtube.com/watch?v=mL8FMOShi2c> Concepto de democracia.

<https://www.youtube.com/watch?v=XAzr8tAlcz8> Participación y Democracia.

<https://www.youtube.com/watch?v=RO0rBfGyMAY> Aprendamos a Convivir.

¿CÓMO SÉ QUÉ APRENDÍ?

(Estas son las actividades que evidencian tu aprendizaje)

- *Elabora un mapa conceptual, de los organismos que conforman el gobierno escolar de la institución.
- *Elabora un friso con los valores que asocia a la democracia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Puntualidad. Orden, organización, responsabilidad, creatividad y pulcritud en la entrega de las actividades.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS DE APOYO PARA EL ESTUDIANTE

<https://www.youtube.com/watch?v=mL8FMOShi2c> Concepto de democracia.

<https://www.youtube.com/watch?v=XAzr8tAlcz8> Participación y Democracia.

<https://www.youtube.com/watch?v=RO0rBfGyMAY> Aprendamos a Convivir.

ASÍ ENVÍO MIS EVIDENCIAS

Las actividades deben ser desarrolladas en el cuaderno de sociales y el friso en cartulina, deben ser enviadas las fotos en forma ordenada al correo emorelo@iececiliadelleras.edu.co. **Como plazo máximo el 11 de marzo.**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CECILIA DE LLERAS”
Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de
2002 y Ratificada por Resolución No.0757del 12 de Junio de 2009
Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
Montería – Córdoba

FORMATO INSTITUCIONAL – GUÍA DE APRENDIZAJE

--